

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO****BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, emitidas por «Alfa Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima», mediante escritura de 10 de noviembre de 1986.

Barcelona, 9 de noviembre de 1988.—El Síndico-Presidente.—5.528-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 2.977.030 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.244.083 al 11.221.112, emitidas por «Corporación Mapfre, Sociedad Anónima», mediante escrituras de 20 de febrero de 1987 y 7 de abril de 1988.

Barcelona, 9 de noviembre de 1988.—El Síndico-Presidente.—5.529-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 200.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, emiti-

das por «Castellana 89, Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria», mediante escritura de 16 de noviembre de 1987.

Barcelona, 9 de noviembre de 1988.—El Síndico-Presidente.—5.530-16.

**BANCO DEL DESARROLLO  
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.  
(BANDESCO)**

*Bonos de caja serie «R»,  
emisión 10 de noviembre de 1982*

De conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 10 de mayo de 1989, se hará efectivo al tipo del 9,25 por 100 anual.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.—15.364-C.

**BANCO DE PROMOCION  
DE NEGOCIOS, S. A.  
(PROMOBANC)**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja, emitidos por el «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Emisión	Emisión	Cupón número	Importe bruto por cupón — Pesetas	Retención Impuestos — Porcentaje	Importe neto por cupón — Pesetas	Fecha pago	Serie
9.º	29-4-1985	8	550,00	110,00	440	1-1-1989	I
10.º	22-7-1985	7	231,25	46,25	185	1-1-1989	J

Asimismo y respecto a las mencionadas serie I y serie J, se comunica que el mismo día 1 de enero de 1989, corresponde amortizar, sin necesidad de celebrar sorteo alguno, la totalidad de los bonos correspondientes a dichas emisiones. Dichos bonos dejarán de devengar interés a partir de la indicada fecha y su valor nominal será pagadero contra entrega de los títulos, que serán inutilizados después de ser satisfechos. Transcurridos tres años, fecha a fecha, del día del vencimiento de los cupones y de apertura del pago del valor nominal de los títulos amortizados, prescribirán éstos y aquéllos en beneficio de la Sociedad emisora, todo ello de conformidad con las condiciones de las respectivas emisiones.

El importe de todos los cupones anunciados podría experimentar variación en la medida en que quedara modificado el tipo de referencia.

El importe de los cupones así como el reembolso de los bonos amortizados se efectuará en todas las oficinas bancarias del «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima».

Valencia, 15 de noviembre de 1988.—«Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima».—Por poder, el Director General, José Luis Moreno Bolaños.—5.637-10.

**COLEGIO NOTARIAL  
DE BARCELONA**

Instada la devolución de la fianza de don Luis Genís Bayés, Notario que fue de Puebla de Sanabria,

Solsona, Manlleu y Vilanova i la Geltrú, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 4 de noviembre de 1988.—El Decano, Juan José López Burniol.—15.272-C.

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
E INFORMATICOS, S. A.**

(En liquidación)

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias .....	300.000
Total Activo .....	300.000
Pasivo:	
Capital .....	300.000
Total Pasivo .....	300.000

Cáceres, 18 de octubre de 1988.—La Liquidadora única, María del Carmen Mirasierra Cano.—5.511-D.

**CREACIONES J. M., S. A.**

Mediante acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 5 de julio de 1988, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad «Creaciones, J. M., Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	517
Bancos .....	— 0
Clientes .....	— 0
Resultados ejercicios .....	2.167.207
Total Activo .....	2.167.724
Pasivo:	
Capital social .....	2.000.000
Reserva legal .....	167.724
Total Pasivo .....	2.167.724

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 150, punto 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de julio de 1988.—Piedad Ruiz Romero.—4.785-D.

**CAN MAS, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 27 de julio de 1988, aprobó el siguiente Balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Fincas .....	4.394.816
Caja y bancos .....	280.889
Total Activo .....	4.675.705
Pasivo:	
Capital .....	4.500.000
Reserva legal .....	175.705
Total Pasivo .....	4.675.705

Palma de Mallorca, 15 de noviembre de 1988.—El Secretario, José Feliú Vidal.—15.412-C.

**SALTOS DEL NANSÁ, S. A.**

*Pago de cupón de obligaciones, serie C*

A partir del día 1 de diciembre próximo y contra estampillado de los títulos, se hará efectivo el cupón de las obligaciones, serie C, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal .....	16.875
Impuesto .....	3.375
Líquido .....	13.500

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 17 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—5.596-12.

## SEMUSA SEÑALIZACIONES MUNICIPALES, SOCIEDAD ANONIMA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre de 1988, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el día 13 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Sociedad «Señalizaciones Municipales, Sociedad Anónima» (SEMUSA), calle Soria, 37, Ajalvir (Madrid), con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Ampliación del capital social.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Ajalvir, 14 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—15.409-C.

## INTRACCION, S. A.

### Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de agosto de 1988, con asistencia de la totalidad del capital social, acordó por unanimidad la reducción del mismo mediante amortización de 141.300 acciones y su reembolso a los socios en proporción a su respectiva participación accionaria, dejando, por tanto, establecido el capital social en 1.000.000 de pesetas, representado por 2.000 acciones.

Lo que se hace constar a los efectos del artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torroella de Montgrí, 31 de agosto de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Lluís Torrent Suñé.—15.453-C.

## ILUSTRACION, S. A., SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE (SIMCAV)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 7 de diciembre de 1988, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y el 9 de diciembre del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 44 de los Estatutos sociales, en adaptación a la Orden de 31 de mayo de 1988 sobre obligaciones de información.

Segundo.—Solicitud de admisión a cotización oficial con carácter definitivo en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.722-C.

## INVERSORA CONDAL DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

### Convocatoria Junta general extraordinaria

El Administrador solidario, con la debida asistencia del Letrado asesor de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle

Castelló, número 115, en primera convocatoria, el próximo día 30 de diciembre, a las trece horas. De no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 31 de diciembre, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los órganos de Administración y nombramiento de los titulares.

Segundo.—Renuncia al Estatuto de S. I. M.

Tercero.—Cancelación y otorgamiento de poderes.  
Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Letrado asesor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, a la Junta general podrán asistir los accionistas poseedores de un mínimo de diez acciones que hayan depositado en el domicilio social, con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta, las acciones o los resguardos que las representen.

Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse nombrando entre ellos quienes les representen.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.—15.676-C.

## GORBEA, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

### Convocatoria Junta general extraordinaria

El Administrador solidario, con la debida asistencia del Letrado asesor de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Castelló, número 115, en primera convocatoria, el próximo día 30 de diciembre, a las doce horas. De no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 31 de diciembre, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los órganos de Administración y nombramiento de los titulares.

Segundo.—Renuncia al estatuto de SIM.

Tercero.—Cancelación y otorgamiento de poderes.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Letrado asesor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, a la Junta general podrán asistir los accionistas poseedores de un mínimo de diez acciones que hayan depositado en el domicilio social, con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta, las acciones o los resguardos que las representen.

Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse nombrando entre ellos quienes les representen.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.—15.677-C.

## ALIMENTARIA SAN FRONTIS, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó, en reunión del 28 de octubre de 1988, la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, sito en las oficinas de la misma en Zamora, carretera de Carrascal, kilómetro 1,300, el día 16 de diciembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso que no hubiera quórum suficiente en la primera, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción de capital conforme al artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, estudio sobre la misma y, en su caso, aprobación de la misma y forma de realizarla.

Consecuentemente caso que se aprobara, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital, estudio sobre la misma y, en su caso, aprobación de la misma, cuantía y forma de realizarla.

Consecuentemente caso que se aprobara, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta y elevación a públicos de los acuerdos realizados.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas sobre la forma de ejercer el derecho de asistencia, así como la posibilidad establecida en el artículo 110 de la citada Ley.

Zamora, 11 de noviembre de 1988.—El Consejero delegado.—El Secretario.—6.025-D.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

### Convocatoria de la Asamblea general en sesión extraordinaria

El Consejo de Administración, a efectos de lo previsto en el artículo 17, epígrafe 2, de los Estatutos de la Institución, convoca sesión extraordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 13 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, en la sala de actos de la oficina central, avenida Diagonal, número 530 (octava planta), de Barcelona, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cobertura de una vacante en el Consejo de Administración por el grupo de impositores.

Segundo.—Modificación de artículos de los Estatutos, concernientes a la naturaleza y personalidad, órganos de gestión, fines, actividad y operaciones y servicios de la Institución.

Tercero.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de noviembre de 1988.—Josep Joan Pintó y Ruiz, Presidente.—15.718-C.

## HERMES, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS (Sociedad absorbente)

## PREVISORES REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS (Sociedad absorbida)

### Primer anuncio

A los efectos legales procedentes, se hace público que a instancia de la DGT, las Juntas de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 29 de junio de 1988, acordaron, por unanimidad, aprobar las siguientes modificaciones en los términos del acuerdo de su fusión por absorción:

Revalorizar los inmuebles de la Sociedad absorbente en la cuantía de 74.075.958 pesetas.

Revalorizar los inmuebles de la Sociedad absorbida en la cuantía de 18.996.943 pesetas.

Tras la citada revalorización, resulta un valor de 450 pesetas por cada acción de la serie A de la Sociedad absorbida, así como un valor de 500 pesetas

por cada acción de la Sociedad absorbente. En consecuencia, la relación de canje, fijada en nueve acciones de la Sociedad absorbente por cada 10 acciones de la Sociedad absorbida, no sufre modificación alguna.

La citada revalorización y los demás acuerdos relativos a la fusión, así como el derecho de separación de los accionistas no asistentes o disidentes, quedan supeditados al cumplimiento de la condición suspensiva de obtención de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980.

Se comunica, asimismo, que la DGS autorizó el proyecto de fusión de ambas Sociedades el pasado 11 de diciembre de 1987.

El presente anuncio complementa y modifica en cuanto en el mismo se expone, los publicados en el diario «YA», los días 4, 5 y 6 de julio de 1987; en el diario «ABC», los días 7, 8 y 9 de julio de 1987, y en el «Boletín Oficial del Estado», los días 4, 6 y 7 de julio de 1987.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.—Los Administradores.—15.719-C. 1.ª 22-11-1988

### TORRAS HOSTENCH, S. A. PAPELERA DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

#### Primer anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 143, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público, mediante el presente anuncio, lo siguiente:

Primero.—Que las Juntas generales ordinarias de accionistas de «Torras Hostench, Sociedad Anónima», y de «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 28 de junio de 1988, se ha aprobado la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción de «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», por «Torras Hostench, Sociedad Anónima», quedando la primera extinguida y traspasando en bloque, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo a «Torras Hostench, Sociedad Anónima», Sociedad absorbente, que los recibirá por el mismo título subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima».

Segundo.—Que las mencionadas Juntas generales de accionistas han aprobado el Balance de fusión de ambas Sociedades cerrados al 27 de junio de 1988 y la siguiente relación de canje: Tres acciones de «Torras Hostench, Sociedad Anónima» de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, o las que proporcionalmente correspondan en el caso de haberse variado el nominal de las acciones de la Sociedad en el momento de ejecutarse el acuerdo, por 14 acciones de «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, y que la Junta general ordinaria de accionistas de «Torras Hostench, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar el capital en la medida necesaria para canjear las acciones de «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», poseídas por personas distintas de la propia Sociedad absorbente.

Tercero.—Que las mencionadas Juntas generales de accionistas han acordado someter la validez y eficacia de los acuerdos de fusión a las condiciones suspensivas de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se conceden los beneficios fiscales en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones concordantes y de que, en caso de ser necesarias, se obtengan las autorizaciones y verificaciones pertinentes en observancia de las disposiciones vigentes sobre inversiones extranjeras en España.

Cuarto.—Y que dichas Juntas generales de accionistas de «Torras Hostench, Sociedad Anónima», y «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima», acordaron facultar a sus respectivos Consejos de Administración para la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los acuerdos de fusión y en especial para:

a) Solicitar al Ministerio de Economía y Hacienda los correspondientes beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para las operaciones de fusión de Empresas.

b) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opondan por escrito a la fusión en los términos que se establecen en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la Ley de 5 de diciembre de 1968, y las liquidaciones a los socios que hagan uso del derecho de separación en los mismos términos, pudiendo acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago, y reducir, en su caso, el capital social, en la cuantía precisa por anulación de las acciones de los socios separados.

Barcelona y Motril (Granada), 18 de noviembre de 1988.—Los Consejos de Administración de «Torras Hostench, Sociedad Anónima», y «Papelera del Mediterráneo, Sociedad Anónima».—15.675-C. 1.ª 22-11-1988

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

#### Tercera emisión de obligaciones subordinadas

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, con domicilio en plaza de los Reyes, sin número, de Ceuta, emite obligaciones subordinadas por un importe de 400.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El plazo de suscripción será desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre de 1988. La suscripción, no obstante, podrá continuar hasta el 31 de marzo de 1989, si no ha sido suscrita la totalidad de la emisión y la Entidad emisora no opta por cancelar el importe no cubierto.

Interés nominal: El interés nominal será durante el primer año de la emisión, 1989, del 11 por 100 anual, bruto, pagaderos por meses vencidos. A partir del 1 de enero de 1990, las obligaciones devengarán un interés íntegro anual, que se calculará incrementando en medio punto porcentual el tipo máximo que en cada momento rija en la Entidad emisora para sus operaciones en imposiciones a plazo fijo a un año, sin que en ningún momento pueda rebasar el tipo de interés de las obligaciones el 12 por 100, como máximo, ni bajar del 6 por 100, como mínimo.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación, las sucesivas modificaciones del tipo de interés que para las imposiciones a plazo fijo de un año, repercutirán en el interés de las obligaciones de esta emisión, por incremento del diferencial de medio punto, antes mencionado, de forma automática, desde el primer día inclusive del período mensual de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor las modificaciones a las que se hace referencia. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid».

Cada uno de los pagos de los intereses vencidos estará sujeto a las retenciones fijadas por la normativa que esté en vigor. En el caso de que la cuenta de resultado de la Entidad emisora presentase pérdidas en el semestre natural anterior a la fecha de pago de intereses, se estará a lo establecido en la cláusula de financiación subordinada, a la que se hará referencia más adelante.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán al final del sexto año, es decir, el 31 de diciembre de 1994, a la par, en metálico y de forma total.

Garantías: La presente emisión está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad emisora, si bien, se efectúa con la siguiente condición de subordinación:

Principal: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo,

apartado e) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligación de información, y por consiguiente se situará, a efecto de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Intereses: El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá asimismo carácter subordinado, y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultado vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder en cualquier caso del tipo de emisión.

Régimen fiscal: Por ser emisión realizada en Ceuta, goza de los beneficios fiscales reconocidos a esta ciudad por las disposiciones vigentes.

A las retenciones derivadas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades les son aplicables el 50 por 100 de reducción de dichas retenciones correspondientes a los ingresos del capital mobiliario que afectan a estos títulos.

Asimismo, existe una bonificación del 50 por 100 de la parte proporcional de las cuotas de dichos impuestos, correspondientes a los ingresos obtenidos en Ceuta (artículo 129 del Reglamento, aprobado por Real Decreto 2615/1979, de 2 de noviembre, y artículo 25 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre).

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá entre los adquirentes de los títulos que se emiten un Sindicato de Obligacionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley 211/1964, de 24 de diciembre. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don Salvador Pulido Domínguez.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, de cuyos datos se responsabilizan los miembros del Comité de Dirección de la Entidad.

La suscripción de los títulos puede efectuarse en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

Ceuta, 15 de noviembre de 1988.—El Director general.—5.636-10.

### TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

#### Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de diciembre de 1988, se abonarán las cantidades líquidas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 30, de las obligaciones al 7,844 por 100, emitidas el 21 de mayo de 1974, que representan las cantidades líquidas por cupón para cada una de las series que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón Pesetas
A	96.000	193.750
B	86.400	1.937.500

Número 10, de los 1.107.508 bonos en circulación al 14,75 por 100, emitidos el 27 de marzo de 1984, a razón de 590 pesetas líquidas por cupón.

Número 6 de los 3.500.000 bonos al 11,75 por 100, emitidos el 28 de octubre de 1985, a razón de 470 pesetas líquidas por cupón.

Número 5 de los 1.000.000 de bonos al 8,75 por 100, emitidos el 30 de mayo de 1986, a razón de 350 pesetas líquidas por cupón.

De la emisión de fecha 29 de marzo de 1973, al no llevar impreso en el dorso de los títulos las numera-

ciones de cupones restantes hasta la total amortización de la misma, se abonará al 7,70 por 100 el último cupón sin número, que representa las cantidades liquidadas que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Liquidado por cupón - Pesetas
A	260.000	181,250
B	130.000	362,500
C	52.000	906,250
D	26.000	1.812,500
E	13.000	3.625,000

El pago de los cupones se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de Crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio, atenderán sus propios depósitos; los tenedores de título en rama y Entidades de Crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco Bilbao-Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Bolsas Oficiales de Comercio.

Las referidas Entidades se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-15.723-C.

### COMITE ESPAÑOL DEL UNICEF ASOCIACION UNICEF-ESPAÑA

#### Designación de nuevo local y horario

Debido al traslado de la sede de la Dirección General de Acción Social desde la calle José Abascal, 39, de Madrid, donde debía celebrarse la Asamblea general extraordinaria de socios de dicho Comité, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de

octubre de 1988, y rectificada en la del día 20 del mismo mes, a la de Capitán Haya, 51 (entrada por Infanta Mercedes, 94), se pone en conocimiento de los señores socios que será en esta última dirección donde se celebre la Asamblea, el mismo día señalado, 26 de noviembre, a las diez treinta horas. Cambio de local y horario motivados por causas imprevistas y de fuerza mayor.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-Por la Junta de Gobierno, el Presidente, Juan Garrido-Lestache.-Por la Junta Gestora, el Presidente, Juan Bosch-Marin.-15.701-C.

### COMPANIA ROCA RADIAADORES, SOCIEDAD ANONIMA

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tomado el pasado día 16 de noviembre de 1988, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el día 12 de diciembre de 1988, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Reducción del capital social en base al artículo 101 en relación al 47 de la Ley Sociedades Anónimas y ratificación, en su caso, de los actos y contratos antecedentes de la reducción propuesta.

Segundo.-Cambio de numeración de acciones.

Tercero.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y delegación de facultades para la plena ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 17 de los Estatutos sociales, pudiendo agruparse o hacerse representar en la forma prevista en el artículo 20 de los mismos Estatutos.

Barcelona, 17 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo, Manuel Muro Cristóbal.-15.708-C.

### VICTORIA MERIDIONAL

#### C. A. Seguros y Reaseguros

##### Balance de situación al 31 de diciembre de 1987

Activo	Pesetas	Pasivo	Pesetas
I. Accionistas, por desembolsos no exigidos	-	I. Capitales propios	559.417.008
II. Inmovilizado	26.904.180	II. Provisiones técnicas	2.213.869.092
III. Inversiones	1.551.312.963	III. Provisiones para responsabilidades y gastos	6.230.463
IV. Provisiones técnicas del reaseguro	674.686.797	IV. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	164.949.014
V. Créditos	497.885.453	V. Deudas	452.169.503
VI. Cuenta de ajuste por periodificación	66.972.400	VI. Cuentas de ajuste por periodificación	19.461.366
VII. Efectivos en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques	598.334.653		
	3.416.096.446		3.416.096.446

##### Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1987

Debe	Pesetas	Haber	Pesetas
I. Gastos técnicos netos de reaseguro	890.279.886	I. Primas adquiridas netas de reaseguro	1.178.034.453
II. Comisiones y otros gastos de explotación	550.219.354	II. Otros ingresos de explotación	9.662.374
III. Gastos financieros	36.656.689	III. Ingresos financieros	224.850.564
IV. Pérdidas excepcionales	480.739	IV. Beneficios excepcionales	22.272.452
V. Impuesto sobre Sociedades	-	VI. Pérdida del ejercicio (saldo que pasa al Balance)	42.816.825
	1.477.636.668		1.477.636.668

Madrid, 4 de noviembre de 1988.-15.276-C.

### EAGLE STAR VIDA COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de Junta general extraordinaria de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 11 de noviembre de 1988, página 32230, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... a las doce horas del día 29 de noviembre de 1988, a la misma hora y en el mismo lugar, y, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, ...», debe decir: «... a las doce horas del día 29 de noviembre de 1988, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, ...».-5.399-16 CO.

### DIAZBEDIA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de diciembre del presente año, a las doce horas, en el domicilio social de la Entidad y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 15, a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta se regirá por lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Getafe, 21 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.678-C.

### IBERHENS, S. A.

#### (Disolución y liquidación)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de noviembre de 1988, página 32448, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Activo del Balance final, donde dice: «Inmovilizado ... 2.539.776», debe decir: «Inmovilizado ... 2.359.776».-15.329-C CO.

### IPRAM, S. A.

Por medio del presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en avenida Diagonal, 584, tercer piso, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Definición del futuro de la Compañía, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Posibilidad de ampliación de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de noviembre de 1988.-La Administradora, María Angeles Gassol y Oliva.-15.451-C.

### ANDALUZA DE SEÑALIZACIONES, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general extraordinaria de

accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre de 1988, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el día 13 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Sociedad «Andaluza de Señalizaciones, Sociedad Anónima», polígono Industrial El Viso, calle Alcalde Gómez de la Riva, nave 13, Málaga, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 14 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—15.408-C.

### CAJA DE AHORROS DE MANRESA

La Caja de Ahorros de Manresa, en cumplimiento de lo previsto en los contratos de préstamo otorgados con tipo de interés variable, constituido por el promedio de los tipos preferenciales de interés para operaciones de préstamo a un año y vigentes a 30 de septiembre del año en curso, publicados por Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Caja de Catalunya, Caja de Pensiones, Caja de Madrid y Caja Municipal de Bilbao, comunica que el nuevo tipo de interés de referencia para este tipo de operaciones es del 13,50 por 100 anual.

Dicho tipo de referencia, incrementado con el diferencial previsto en cada uno de los contratos de préstamo y redondeado al alza en cifras múltiples de 0,25 puntos, será el tipo nominal de interés aplicable a las operaciones cuya revisión esté prevista en el próximo año 1989, quedando en vigor durante el periodo anual siguiente a la fecha de la respectiva revisión.

Manresa, 26 de octubre de 1988.—Caja de Ahorros de Manresa, Director general.—15.413-C.

### COMPANÍA ANONIMA DEL CURTIDO, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social y en primera convocatoria, el próximo día 15 de diciembre de 1988, a las doce horas, o, en su caso, en segunda, el siguiente día, 16 de diciembre de 1988, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.  
Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.  
Tercero.—Delegación de facultades a efectos de otorgamientos públicos.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Aprobación del acta o designación de Interventores que deberán suscribirla.

Barcelona, 4 de noviembre de 1988.—El Administrador, Martín Clanchet Recasens.—15.430-C.

### OTTESA SERVICIOS, S. A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de «Otesa Servicios, Sociedad Anónima», de 8 de noviembre, se convoca Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida Prat de la Riba, 19, altílo 1.º (Lérida), el día 12 de diciembre de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 13 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.  
Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1987.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Propuesta y aplicación, en su caso, del destino de los beneficios.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Sexto.—Informe sobre las auditorías, acordado en la Asamblea general última.

Séptimo.—Propuesta sobre la retribución de los Administradores de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, modificación estatutaria.  
Octavo.—Ruegos y preguntas.

Lérida, 9 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vicente Santiago Vázquez Maceira.—15.429-C.

### BALAY, S. A.

#### ZARAGOZA

Avenida de Montañana, número 19

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con la intervención del Letrado asesor, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 13 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades y/o concesión de apoderamientos y autorizaciones para protocolizar e inscribir, los anteriores acuerdos, así como para desarrollarlos, subsanarlos o rectificarlos, si ello se considera necesario o conveniente como consecuencia de la calificación verbal o escrita formulada por el Registrador mercantil.

Cuarto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia quienes hayan cumplido lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1988.—El Vicepresidente primero del Consejo de Administración en funciones de Presidente, por ausencia del titular.—15.418-C.

### AFIGAL, S. G. R.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1987

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	11.943.450	Capital y reservas	397.060.000
Inversiones financieras	402.513.834	Subvenciones	535.304
Gastos amortizables	3.201.292	Fondo de Garantía	100.491.228
Deudores	16.579.772	Deudas a plazo corto	9.765.594
Tesorería	10.420.836	Ajustes por periodificación	4.731.916
Situaciones transitorias de financiación	57.590.000	Cuentas de orden	1.400.490.859
Ajustes por periodificación	10.334.858		
Cuentas de orden	1.400.490.859		
<b>Total Activo</b>	<b>1.913.074.901</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>1.913.074.901</b>

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1987

	Pesetas
Ingresos	50.074.501
Gastos	(41.035.946)
Diferencia	9.038.555
Resultado cartera valores	(2.263.466)
Resultados extraordinarios	(292.544)
Resultado neto de operaciones	6.482.545
Dotación a provisiones	(6.482.545)
Resultado del ejercicio	0

Lugo, 11 de octubre de 1988.—15.206-C.

### PUIG Y FONT, S. A.

#### MONISTROL DE MONTSERRAT

##### Convocatoria

Se convoca a los accionistas de «Puig y Font, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social a las dieciocho horas del día 12 del próximo mes de diciembre, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13 del mismo mes, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Decisión sobre autorización de paso, sobre terrenos propiedad de la Sociedad, de la variante promovida por el Ayuntamiento de Monistrol al trazado del colector para salmueras paralelo al río Llobregat, actualmente en construcción.

Segundo.—En su caso, establecimiento de servidumbre.

Monistrol de Montserrat, 11 de noviembre de 1988.—El Administrador.—5.524-16.

### IBERCU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 9 de diciembre de 1988, en el domicilio social, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en la forma y condiciones que se acuerde.

Segundo.—Nombramiento de Comisión Ejecutiva.

Tercero.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración y designación de nuevos Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Modificación de los artículos 4, 5, 14 y 28 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades, en su caso, para formalizar escritura pública de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—15.411-C.

### FIVA ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A. (FENFISA)

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 23 de septiembre de 1988, acordó la disolución de la Compañía mercantil «Fiva Entidad de Financiación, Sociedad Anónima» (FENFISA), declaró abierto el período de liquidación y nombró Liquidador a don José Ignacio Suquia Múgica, mayor de edad, con domicilio en Pamplona, calle San Juan Bosco, número 18, séptimo A, y documento nacional de identidad número 15.903.690.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 28 de septiembre de 1988.—El Liquidador, José Ignacio Suquia Múgica.—5.396-D.

### SOCIEDAD DE ALMACENAJE Y TRANSPORTES, S. A. (SALTRA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, número 138, sexto piso, el día 15 de diciembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 16 de diciembre de 1988, a las diez horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el período comprendido entre el 1 de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.

Segundo.—Decisión sobre la distribución del beneficio correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1 de julio de 1988 al 30 de junio de 1989.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación por la Junta del acta de la reunión.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—15.465-C.

### PINTADOS ESPECIALES, S. A.

Por medio del presente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en avenida Diagonal, número 584, tercer piso, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Definición del futuro de la Compañía de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de noviembre de 1988.—Un Administrador, Julio Sandoval de Gea.—15.454-C.

### FEEDBACK IMAGEN Y COMUNICACION, S. A.

El Consejo de Administración de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 52 y 53 de la Ley del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y del artículo 12 de los Estatutos sociales, ha resuelto convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre de 1988, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Zurbarán, número 7, en primera convocatoria. En el

supuesto de no contar con el quórum de asistencia, la Junta general extraordinaria se celebrará en el mismo lugar y hora del día siguiente. La reunión se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y subsiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones al portador que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones o resguardos en el domicilio social.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.459-C.

### HOLIDAYS CENTER, S. A.

Por decisión del Administrador único de la Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Entenza, 102, el día 15 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 16, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Supresión de la sindicación de acciones de la Compañía.

Segundo.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de accionistas Interventores de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Junta deberán cumplir lo que al respecto prescriben los Estatutos sociales.

Badalona, 9 de noviembre de 1988.—El Administrador único.—15.460-C.

### PROYESPORT, S. A.

Por decisión del Administrador único de la Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Badalona (provincia de Barcelona), calle Estiu, 34-36, el día 13 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 14, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Supresión de la sindicación de acciones de la Compañía.

Segundo.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de accionistas Interventores de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Junta deberán cumplir lo que al respecto prescriben los Estatutos sociales.

Badalona, 9 de noviembre de 1988.—El Administrador único.—15.461-C.

### DEA CRISTAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de octubre de 1988, se procedió a la disolución y liquidación de esta Sociedad, la cual se formalizó en escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona don José Luis Perales Sanz, con fecha 10 de noviembre de 1988, habiéndose aprobado el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	2.448.208
Total Activo .....	2.488.208
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
Con socios y Administradores .....	1.488.208
Total Pasivo .....	2.488.208

Barcelona, 11 de noviembre de 1988.—Un Consejero delegado, Tomás Martínez Ferrer.—15.452-C.

### ARAGONESA DE SEÑALIZACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de diciembre de 1988, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 13 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Sociedad «Aragonesa de Señalizaciones, Sociedad Anónima», calle Ronda, sin número, Villanueva de Gállego (Zaragoza), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Villanueva de Gállego, 14 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—15.407-C.

### TEXPASA

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Entidad mercantil, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 16 de diciembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aumento de capital.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de noviembre de 1988.—El Administrador, Alberto Antonio Cerdans Rufas.—5.526-16.

### DISTRIBUCIONES MOSE 2000, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Compañía «Distribuciones Mose 2000, Sociedad Anónima», fue disuelta según acuerdo de Junta general extraordinaria de fecha 2 de septiembre de 1988, nombrándose Liquidador único de la misma, con todas las facultades que al cargo señala el artículo 160 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a doña Isabel Celdrán Sánchez, y denominándose la Sociedad durante el período de liquidación «Distribuciones Mose 2000, Sociedad Anónima, en liquidación».

Sant Joan Despi (Barcelona), 26 de septiembre de 1988.—La Liquidadora de la Compañía.—15.381-C.



**RAVAL, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 11 de mayo de 1988, acordó la reducción del capital social de conformidad con los acuerdos tomados, por unanimidad, que se transcriben a continuación, que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 9.976.500 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 3.325,50 pesetas cada una de ellas.

Segundo.—Restituir en efectivo metálico a la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Tercero.—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 14 de noviembre de 1988.—15.443-C.  
1.ª 22-11-1988

**ORIENT, S. A.**

Domicilio social: Vilafant, 26

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de dicha Entidad, celebrada el día 3 de octubre de 1988, acordó disolver la Sociedad que fue constituida en escritura ante don Miguel Moraleda Merino a 7 de diciembre de 1983.

El Balance cerrado el día del acuerdo de disolución es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja-Bancos .....	5.318.523
Total Activo .....	5.318.523
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
Reservas .....	4.318.523
Total Pasivo .....	5.318.523

Que el Balance final de liquidación formalizado el día 3 de octubre de 1988, es idéntico al anterior.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Figueras, 17 de octubre de 1988.—El Liquidador.—15.232-C.

**PROSERE, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 1988, se acordó proceder a la disolución y liquidación de la Compañía. El Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos .....	687.314
Caja .....	4.312.686
Total Activo .....	5.000.000
Pasivo:	
Capital .....	5.000.000
Total Pasivo .....	5.000.000

Vic, 30 de septiembre de 1988.—Los Liquidadores, Miquel Canellas Soler y Jesús Antonio Ynaraja Diaz.—5.652-D.

**CARPINTERIA PAZOS, S. A.**

La Junta general extraordinaria de «Carpintería Pazos, Sociedad Anónima», de 30 de septiembre de 1988, acuerda:

Realizar la transformación de la Sociedad en Sociedad Limitada, con la denominación de «Carpintería Pazos, Sociedad Limitada».

Bermeo, 30 de septiembre de 1988.—El Presidente en funciones.—15.350-C. y 2.ª 22-11-1988

**SOCIEDAD GENERAL DE OXIGENO**

*Reducción de capital*

Se pone en conocimiento que en la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 30 de julio de 1988, se acordó reducir el capital social en la cifra de 172.088.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—Los Administradores mancomunados.—15.640-C.

2.ª 22-11-1988

**RUGAR, S. A.**

La Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 24 de octubre de 1988, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad «Rugar, Sociedad Anónima», con domicilio social en Alicante, calle del Pintor Lorenzo Casanova, número 64, siendo el Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	23.756.476
Banco Popular .....	363.313
Hacienda Pública .....	67
Total Activo .....	24.119.856
Pasivo:	
Capital .....	7.000.000
Provisión Impuesto Sociedades .....	252.367
Cuenta regularización Ley 50/1977 .....	2.893.142
Reservas .....	13.505.665
Pérdidas y Ganancias .....	468.682
Total Pasivo .....	24.119.856

Lo que se hace público en conocimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 31 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.359-C.

**ZEROTEX, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Entidad mercantil, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 14 de diciembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Determinar la nulidad de lo acordado en la Junta general extraordinaria y universal de 19 de julio de 1988 por no concurrir los requisitos establecidos en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aumento de capital. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de noviembre de 1988.—La Administradora, María Teresa Mases Zubiaur.—5.527-16.

**INMOBILIARIA JORSI, S. A. (JORSISA)**

Se hace público que la Junta universal extraordinaria de la Compañía mercantil «Inmobiliaria Jorsi, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 10 de noviembre de 1988, acordó reducir el capital social en 61.000.000 de pesetas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de noviembre de 1988.—El Consejero delegado.—15.421-C.

1.ª 22-11-1988

**SERVICIOS MANCOMUNADOS HOTELEROS DEL GARRAF, S. A.**

*Reducción de capital*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de 30 de septiembre de 1988, se reduce el capital social de «Servicios Mancomunados Hoteleros del Garraf, Sociedad Anónima», en 11.500.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas de la cantidad de 500 pesetas por acción, y la minoración en dicha cifra del valor nominal de todas y cada una de las acciones.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sitges, 4 de octubre de 1988.—El Secretario, Francisco Javier Vives Güell.—15.399-C.

2.ª 22-11-1988

**MUVI, S. A. (Sociedad absorbente)****J. L. HEVIA, S. A. (Sociedad absorbida)**

*Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Muvi, Sociedad Anónima» y «J. L. Hevia, Sociedad Anónima», domiciliadas, respectivamente, en avenida de Burgos 53-B, Valladolid y avenida Argentina, sin número, Gijón (Oviedo), celebradas el 1 de noviembre de 1988, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante absorción por «Muvi, Sociedad Anónima» y «J. L. Hevia, Sociedad Anónima», sin ampliación de capital, por ser accionista único, con traspaso en bloque de su patrimonio, quedando disuelta sin liquidación la segunda Sociedad.

Valladolid, 1 de noviembre de 1988.—Los Consejos de Administración, el Gerente, Jesús Agustín González.—5.769-D.

2.ª 22-11-1988.

**BRIZ MARCET, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Entidad mercantil, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 19 de diciembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aumento de capital.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de noviembre de 1988.—El Administrador, Alberto Antonio Cerdans Rufas.—5.525-16.